Decr
Veintem

Valga por papel del sello 5º Veintem y para entrambos Millares ziento y ochenta por ahora =

Lamiendo Josef Nicolas de la Mata Alcalde Mayor ordinario y caballero Veinticuatro de esta dicha Ziudad

Juan Pablo Juan Soriano Vicente Ochoa y Polanco Velasco

Ante mi

Juan Pablo Puche Escrivano

Juramento de 30 de diziembre

En la M. N. y M. L. ziudad de Malaga a treinta dias del mes de diziembre de mil setezientos y quarenta y ocho años ante el Señor Don Joseph Antonio de Ortega Minisstro Alcalde mayor de esta dicha ziudad y por ante mi el Escribano publico del numero de ella parezio Juan Pablo Voltoyra Abogado de los Reales Consejos Alcalde mayor de dicha ziudad, Juan Soriano Vicente Ochoa Alferez Mayor = Antonio Ortega Delgado = Sebastian Ximenez = Francisco Ortega = Antonio Ortega Munoz = Joseph Ortega = Juan Ortega Soriano = Pedro Antonio Vicente Ochoa = Juan Vidales Aguilez = y Pedro Ortega Puche Regidores de esta dicha ziudad y dixeron que por quanto en el Real Consejo de Castilla se ha dado Provision para que se haga Padron de todos los vezinos de esta dicha ziudad para el repartimiento de la Contribucion Real que se ha de hazer en virtud de Real Orden de su Mg. y biendo que Vejiga y Albion se ha conferido al Corregidor de esta dicha ziudad la Facultad de nombrar Comisionados